



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 385/2025-CI

SALTA, 2 de octubre de 2025

Expte. 75/2025 - CI - UNSa

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Betina Campuzano, mediante la cual solicita aval institucional del Workshop de Investigación *"LITERATURA LATINOAMERICANA: CRUCES ENTRE GÉNERO, DIVERGENCIAS Y MEMORIAS EN CONFLICTO"* organizado por el equipo del Proyecto de Investigación N° 2892/0 "Memorias, migraciones y agencias en la narrativa latinoamericana contemporánea" bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad tendrá lugar el 30 de septiembre y el 1 de octubre del corriente año, y será organizado por el Proyecto de Investigación N° 2892/0, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa), el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales INCIHUSA (CONICET-CCT Mendoza), y el Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura, INVELEC (CONICET-UNT), con articulación de cinco Universidades Nacionales: UNSa, UNCUIYO, UNSE, UNSJ y UNT;

Que cuenta con la autorización y el aval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante Res. H.N° 1353/25;

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Institucional del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta al Workshop de Investigación *"LITERATURA LATINOAMERICANA: CRUCES ENTRE GÉNERO, DIVERGENCIAS Y MEMORIAS EN CONFLICTO"* organizado



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

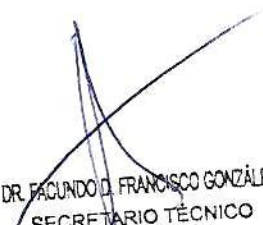
cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 385/2025-CI

por el equipo del Proyecto de Investigación N° 2892/0, que se llevará a cabo durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre del 2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la Dra. Betina Campuzano para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA